

BEATRIZ TIQUE PEÑA
ABOGADA

Señora
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Ciudad

Ref.: Proceso de Ejecutivo de MARIA XIMENA SILVA OROZCO contra MARIA JUEL BARRERO DE SANCHEZ
RAD. No. 2020-180

BEATRIZ TIQUE PEÑA, identificada con la cédula de ciudadanía número 65.698.772 del Espinal, y Tarjeta Profesional No. 151.793 del C.S.J., en mi calidad de apoderada judicial de la ejecutante en el proceso de la referencia, comedidamente me permito presentar a continuación liquidación del crédito:

CAPITAL	\$38.000.000.00
Interés moratorio desde el 16 de Diciembre de 2019 al 31 de marzo de 2021.	<u>\$15.281.067.00</u>
TOTAL	\$53.281.067.00

Atentamente,

BEATRIZ TIQUE PEÑA
C.C. No. 65.698.772 del Espinal
T.P. No. 151.793 del C.S.J.

Oficina: Calle 6 No. 7-35 Espinal Correo Electrónico betipe2006@gmail.com
Cel. 3004356247

